

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BURNS PHILP ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía BURNS PHILP ECUADOR S.A. aumentó su capital en US \$ 3'630.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 01302 de 29 de marzo del 2004.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL... Para cumplir con este objeto social, la compañía podrá funcionar como depósito industrial...”.

Adicionalmente la compañía reforma el siguiente artículo:

“ARTICULO SEPTIMO: DE LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD.- La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio y el Gerente General”.

El capital actual suscrito de US \$ 3'630.800,00 está dividido en 3'630.800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 29 marzo del 2004.

**Dr. José Anibal Córdova Calderón**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**